



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025.

En la Villa de El Casar siendo las 10:30 horas del día 8 de Enero, se reunió, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, de forma presencial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, José Luis González La Mola, asistiendo los Concejales, Don David Moreno Nieto, Don Pablo Ayjón Ayjón, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo, Doña Olga González Ramírez, Doña Corinne Basarot Martín-Toledano, Don Javier Bule Viedma, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Doña M<sup>a</sup> José Valle Sagra, Don José María Díaz Álvarez y Doña Ainhoa Carpintero Sobrino, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor Don Juan Miguel González Sánchez con el fin de celebrar sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Análisis de la situación política y organizativa del equipo de gobierno. Evaluación del impacto de la fractura interna en la gestión municipal y los servicios públicos.
- 2.- Propuesta para garantizar el cumplimiento de la periodicidad de las sesiones plenarias. Debate sobre la implementación de un calendario fijo de plenos ordinarios.
- 3.- Debate sobre la situación económico y presupuestaria:
  - Información sobre el motivo del retraso en la presentación de los presupuestos municipales para 2025
  - Medidas para agilizar su elaboración y aprobación

Interviene el Sr Alcalde, D. José Luis González La Mola:

Con lo cual, yo creo que lo que vamos a hacer es dar un tiempo, que seremos flexibles, alrededor de los siete minutos o una cosa así, para que María José Valle Sagra pueda hacer la presentación de todos estos puntos. Luego abriremos dos turnos de intervenciones, uno de réplica y otro de dúplica, y cada grupo podrá intervenir y cerrar. En este caso, ya saben que no hay ruegos y preguntas ni mociones en los Plenos extraordinarios. Con lo cual cuando quiera, tiene la palabra.

- 1.- Análisis de la situación política y organizativa del equipo de gobierno. Evaluación del impacto de la fractura interna en la gestión municipal y los servicios públicos.

Interviene en primer lugar, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Bueno, pues muchas gracias, Alcalde. Comenzamos el año. Digo que muchas gracias, que muchas veces se le da un buen propósito. Me deja usted explicarme. Y bueno, buenos días a todos y feliz año. Feliz año para el público en este caso. Voy a hacer una breve exposición del punto número uno. Y después mis compañeros intervendrán, Ainhoa en el número dos y José María en el punto número tres. Y preguntarle, ¿no ha mencionado nada de esas mociones? No sé si ¿las dos que decidimos en la Comisión se van a poder debatir en este Pleno hoy?

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Bueno, es que las mociones en cuestión, una es garantizar el cumplimiento de la periodicidad de los Plenos y establecer una, que entiendo que está recogida en el punto dos, con lo cual entiendo que sí, y la otra es la falta de presentación de los presupuestos, que también entiendo que lo vamos a vamos a debatir aquí como puntos del Orden del Día. Con lo cual, entiendo que se cumple el objetivo del Pleno.

Interviene , D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:

Vale, pues muchas gracias. Antes de comenzar con el punto número uno sobre el análisis de la situación del equipo de gobierno, quería pedir disculpas que no estén presentes nuestros compañeros, pero es que están todos enfermos. Tengo que decir orgullosamente y de verdad que es a modo de broma, pero es que hemos estado enfermos los siete concejales del PSOE, los siete con gripe. No sé si en el último Pleno nos pusiste algo en la bebida, ¿Mario?, y después hemos ido todos, pero bueno, que estamos de alta, y disculpar a los compañeros que no han podido asistir y están algunos de ellos bastante enfermos. Pues como decía, voy a hacer una breve exposición de lo que nosotros creemos que es el análisis de la estimación del equipo de gobierno, de un equipo de gobierno que bajo nuestra opinión no existe. O sea, no hay equipo de gobierno, y esto trae consecuencias al municipio y, por lo tanto, a sus vecinos. ¿Qué consecuencias? Bueno, pues hay una falta de transparencia. Ustedes nos acusan al Partido Socialista de no aprobar por primera vez la Cuenta General del 2023 y tengo que decir que no es culpa nuestra. Es una consecuencia de, pues de ese no equipo de gobierno, no se aprueba porque ustedes no se ponen de acuerdo, porque no confían entre ustedes mismos y porque hay una falta de transparencia interna bastante evidente. Otra de las consecuencias que analizamos es que para poder gobernar ustedes, y voy a abrir comillas, conceden más beneficios a unas concejalías que a otras. Entiendo que serán concejalías que le benefician de algún voto. Bueno, dicho así, parece que vecinos o el municipio se benefician, pero en vez de eso, nosotros pensamos que hay un perjuicio bastante importante





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

porque ustedes vetan recursos económicos, vetan personal, a otras concejalías por el simple hecho de rivalidad política interna entre ustedes. El vecino pierde, el municipio pierde, porque se encuentra abandonado, porque no hay ninguna ejecución de infraestructuras, porque a ustedes les prevalecen los intereses políticos a los beneficios de un pueblo. Otra consecuencia que analizamos es que el no equipo de gobierno, claramente manipulado, intenta mostrar situaciones y escenarios erróneos, erróneos en cuanto a cubrir el buen funcionamiento del entorno, la vida, la necesidad, y el avance de El Casar, entre otras. Y eso tiene una cosa y es que ustedes parece que se ríen de los vecinos, que mienten, que ocultan, que tergiversan y un largo etcétera debido a esta situación interna. Se niegan a abrir una piscina y engañan realizando comunicados que nunca llegan a ejecutarse. Olvidan que hay una carretera que necesita ser una vía de comunicación con la comunidad vecina, y ustedes tienen ahora una mano tendida en la Comunidad de Madrid, a la cual pertenece esta carretera, gobierna compañeros del señor Alcalde del Partido Popular. Olvidan que el municipio de El Casar, debido a su extensión, tiene problemas con los servicios de limpieza, por no decir y no nombrar el problema grandísimo que hay con las vías, con el mantenimiento de las vías. No hemos visto que haya ninguna obra de infraestructura para mejorar el municipio ni para avanzar. ¿Realmente qué vemos? Pues vemos que el equipo de no Gobierno lo único que se preocupan es de invertir en dispositivos telefónicos para hacerse fotos, para subir a los medios de comunicación y parecer que están ustedes todo el día trabajando y todo el día realizando e invirtiendo su año de legislatura en avanzar para El Casar. Pero eso no es así y ustedes lo saben. El municipio ha avanzado cero desde el 2023, y señores, estamos en el 2025 y ustedes no han tenido ni pandemia, ni Filomena, ni inundaciones, ni incendios, ¿entonces en qué están invirtiendo el dinero?, ¿en subir esas fotos y para que cuantas más imágenes haya más parece que más se hace? No se engañen, nos engañan porque de lo que de verdad importa no hay ni un movimiento. Eso sí, y perdonar que lo mencione, pero a veces me lo ponen ustedes bastante fácil. Ni siquiera hoy se han puesto de acuerdo para comenzar el Pleno que usted ha fijado la hora. Muchísimas gracias y no voy a utilizar más este tiempo para exponer otro motivo. Quiero preguntar si tengo, si usted me va a responder, si tengo otro tiempo de intervención.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
Pero uno solo no, uno cada uno. ya no.

Interviene, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

No, no, es que hemos hablado un poco, que hemos hablado un poco con lo que le he preguntado de las mociones.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
Bien. Bueno.

### **2.- Propuesta para garantizar el cumplimiento de la periodicidad de las sesiones plenarias. Debate sobre la implementación de un calendario fijo de plenos ordinarios.**

Interviene en primer lugar, D<sup>a</sup>. Ainhoa Carpintero Sobrino:

Bueno, pues en cuanto al punto dos, para la moción, entonces pedimos esa moción principalmente para garantizar el cumplimiento de la periodicidad de los Plenos y restablecer la vía institucional que viene recogido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico Municipal que está en la página web, y que dice que mínimo tiene que haber una sesión ordinaria cada dos meses y, que efectivamente, en este último trimestre no se ha cumplido, puesto que ha pasado más de tres. Ante esta irregularidad, producida por la fractura interna que ha expuesto mi compañera, y pues lo que consideramos es que se acuerde, bueno, instar al Alcalde al cumplimiento de este artículo, convocar además una reunión de todos los grupos municipales para analizar la situación política actual y proponer medidas para mejorar la gobernabilidad del municipio, e incorporar al próximo Plenos que haya, que supongo que será para febrero, una propuesta para establecer un calendario fijo de cara a una mejor planificación y control de la actividad municipal, pues para que nosotros, como oposición, tengamos claro cuándo vamos a tener esos Plenos, poder planificarnos entre nosotros, porque nosotros no estamos liberados, por lo cual necesitamos saber con seguridad qué semana, al menos, va a aparecer ese Pleno. No creo, o eso habrá que debatirlo, que haya que saber el día específico, pero sí la semana en la que aparece, y así poder realizar una labor pues mucho mejor desde la oposición.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
Muy bien. Muchas gracias. Don José María.

### **3.- Debate sobre la situación económico y presupuestaria:**

- **Información sobre el motivo del retraso en la presentación de los presupuestos municipales para 2025**
- **Medidas para agilizar su elaboración y aprobación**

Interviene en primer lugar, D. José María Díaz Álvarez:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

El veinte de junio de 2023, ante notario, el acuerdo de gobierno incluye un compromiso de tener aprobado el presupuesto anual antes del treinta y uno de diciembre. Por otro lado, el artículo 168 de la Ley que regula la aprobación del presupuesto de los ayuntamientos, establece que los presupuestos municipales deben estar aprobados antes del treinta y uno de diciembre del año anterior a su aplicación. Incumple su acuerdo de gobierno y lo más grave es que incumplen la ley. Podemos entender que tengan dificultades que pudieran justificar un retraso, pero lo grave del incumplimiento es que no han presentado todavía ni un borrador del presupuesto de 2025. Este retraso refleja falta de organización por parte del equipo de gobierno y falta de previsión. El señor Alcalde, en el último Pleno, nos recordaba que en la legislatura pasada tampoco se aprobaron los presupuestos el treinta y uno de diciembre, es correcto, pues a esa fecha todavía no están cerrados algunos ingresos, como la dotación del Estado, pero hay tres diferencias importantes. La primera es que nuestro equipo de, nuestro equipo antes del treinta y uno de diciembre tenía un borrador para discusión de los partidos más importantes y políticas para una vez tener el dato de los ingresos del Estado, poder cerrar el presupuesto. La segunda, nuestro equipo, además de ya tener borrador, lo enviaba todos los equipos políticos de la oposición con bastante antelación, para que pudieran aportar y enviar sugerencias. Y la tercera, es que nosotros, a diferencia de ustedes, no tenemos ningún documento firmado con el compromiso de tener el presupuesto firmado el treinta y uno de diciembre. No tener el presupuesto del 2025 aprobado, tiene un impacto importante en la prestación de los servicios públicos. Al no haber un presupuesto aprobado, el Ayuntamiento tendrá que operar con el presupuesto prorrogado dentro del ejercicio 2024, lo que limita la capacidad de implementar nuevos proyectos, inversiones o adaptarse a las necesidades actuales, que puede afectar servicios esenciales, inversiones, infraestructuras, programas sociales y no se podrán pagar las subvenciones a las asociaciones deportivas, sociales, musicales, entre otras. Para ser constructivos, les queríamos proponer hacer un calendario para la aprobación del presupuesto de 2025 lo antes posible, y estamos dispuestos a colaborar. Gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien, muchas gracias Don José María. Bueno, vamos a establecer un turno de intervenciones, y después abriremos, después ustedes intervienen otra vez, y después abriremos un último turno. ¿Por parte del grupo Contigo?

Interviene en segundo lugar, D. Javier Bule Viedma:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

No, yo lo único disculpar a Dani de Unidas por El Casar, que no puede asistir esta mañana también porque, bueno, tenía un asunto laboral que él no podía eludir.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
Bien. ¿Por parte del Grupo Vox?

Interviene en tercer lugar, D<sup>a</sup>. Olga González Ramírez:

Sí, bueno nosotros vamos a hablar sobre el punto uno. Bueno, en referencia al punto, aclarando que nuestro compromiso de trabajo para el municipio siempre ha sido nuestra prioridad, por eso, tras una serie de reuniones con miras al beneficio de El Casar, ocho de los nueve concejales que formamos el equipo de gobierno, nos hemos comprometido a una gestión transparente y eficiente a través de reuniones regulares, disposición de la documentación correspondiente en tiempo y forma, la distribución equitativa de recursos técnicos y humanos, reasignación del área de comunicaciones, aprobación de las actividades mensuales y las reuniones de equipo, e inversiones para proyectos. Y esperamos que con estas medidas consigamos la estabilidad institucional que requiere este municipio. Muchas gracias.

Interviene en cuarto lugar, el Sr. Alcalde D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Bueno, por parte del Grupo Popular, un par de, primero, pedir disculpas especialmente por si algo tengo yo que ver en que haya habido la confusión de que el Pleno era a las diez y media. Es motivo porque ayer tuvimos una reunión a las diez y media y la gente habrá pensado que hoy era también a las diez y media. En cuanto a los tres puntos que hablan aquí, que proponen en este Pleno, hay un, yo quería hacer algún comentario. En primer lugar, en cuanto a los Plenos. La celebración de los Plenos. En cuanto a la celebración de los Plenos, ya se lo comenté en el Pleno normal anterior, que en su caso hubo todavía más limitaciones. Yo les voy a contar la celebración que ha habido este año, este año me refiero al año 2024, en el cual se han celebrado siete Plenos. En el año 2024 se han celebrado siete Plenos. Nosotros teníamos previsto celebrar un Pleno la última semana de noviembre, porque la anterior había sido el veinte de septiembre, si no me equivoco. Teníamos un Pleno el veinte de septiembre, con lo cual octubre, noviembre, a final de noviembre teníamos previsto convocarlo. El problema que tuvimos es que esa semana que teníamos previsto convocar un Pleno el día dieciocho, cuando nos sorprendimos con que nos encontramos, o yo por lo menos me encontré, con una moción de censura encima de la mesa. Y ustedes comprenderán, creo que deberían comprender, que





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

teniendo una moción de censura encima de la mesa, pues no parecía muy prudente, desde luego dedicarse a hacer ningún tipo de Pleno, porque estuvimos viendo a ver qué pasaba con la famosa moción de censura. Ese fue el motivo del retraso que se produjo en ese Pleno de noviembre y que lo tuvimos que regresar hasta diciembre. Pero estaba previsto hacerlo en noviembre normalmente. En cuanto a los Plenos, y como dicen que para el Pleno ordinario siguiente querían llevar una propuesta. Bueno, la propuesta se la traigo ya, a ver si les parece bien, si quieren la votamos, o si no quieren la votamos en otro momento, pero la propuesta que nosotros hacemos, teniendo en cuenta, que no es que no es una propuesta que vaya a ser segura fija, porque probablemente habrá cosas que habrá que modificar, pero en términos generales proponemos el último jueves de cada dos meses. Es decir, habría una reunión el último jueves del mes de febrero, un Pleno, perdón, el último jueves del mes de febrero, otro Pleno el último jueves del mes de abril, otro Pleno el último jueves del mes de junio, otro en agosto, otro en octubre y otro en diciembre, que en cualquier caso el de diciembre no sería el último jueves de diciembre porque el último jueves creo que es el día veinticinco, Navidad, con lo cual habría que adelantarlo. Quiero decir que independientemente de que luego efectivamente habrá que hacer las convocatorias oficiales, porque una cosa es la voluntad de que esto sea así, de que sea el último jueves de cada dos meses, y otra cosa es que pueda surgir algún tipo de problema en medio y que haya que modificar antes. Estoy de acuerdo que habría que intentar que, por lo menos, si hay que moverlo, que se mueva dentro de esa, dentro de esa semana. Por supuesto habrá que esperar a las convocatorias, a las convocatorias formales de esos Plenos. Pero si les parece, esta es una propuesta que hacemos para que esos Plenos se puedan cumplir cada dos meses. En cuanto a los presupuestos, pues efectivamente es una situación. La situación económica no es una situación económica normal en estos tiempos que corren, porque, como usted sabe, pues incluso el Gobierno de la nación, pues va a estar con presupuestos prorrogados, quiero decir, pero, además, por segundo año. O sea, no es que sea la primera vez que los prorroga, sino la segunda. Y la verdad es que a veces, a veces es difícil sacarlo adelante.

Interviene, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:

La Diputación ha aprobado los presupuestos. La Junta de Comunidades también.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Claro, ¿pero usted sabe por qué? Porque los dos ejemplos que me pone, pues tienen mayorías absolutas. Y entonces, claro, cuando se tienen mayorías absolutas, evidentemente. Bueno, yo no estoy de acuerdo en que no tengamos un





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

equipo. O sea, nosotros sí tenemos un equipo de gobierno, pero es que eso no se lo, bueno, entiendo que es una utilización retórica que hace usted, pero yo no la comparto como usted comprenderá. A lo que me refiero es a que no es fácil porque hay partidas incluso que vienen de ahí, e incluso hay una partida que acabamos de recibir ahora mismo, muy breve la información, que es el famoso Canon del agua que va a cobrar la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través del Ayuntamiento a los vecinos, y lo acabamos de recibir en estos días. Veremos a ver cómo se encaja eso en el presupuesto. Esto va a ser una situación realmente dura y complicada. Y quiero decir que tanto los presupuestos autonómicos y, desde luego, los presupuestos nacionales, como bien ha comentado José María, pues efectivamente dependen de los presupuestos del Estado, de los Presupuestos Generales del Estado, y no les digo nada, no les digo nada si se firma el Cupo Catalán, cómo va a afectar, cómo va a afectar al presupuesto de El Casar, de todos los municipios, cómo va a afectar. Y habrá que verlo. Quiero decir, con esto lo que pretendo trasladar es que la situación presupuestaria, económica presupuestaria no es una situación que sea, que esté clara y que viene afectada pues por muchos, por muchos, por muchas circunstancias problemáticas. Pero, en cualquier caso, vamos a hacer los esfuerzos, todos lo que podamos, para intentar tener unos presupuestos lo antes posible. En cuanto a la participación de la oposición, yo creo que alguna vez ya se lo he contado, no sé si como anécdota o como, bueno, o como una lección a aprender en cuanto a la participación de la oposición en preparar los presupuestos. Yo, que he pertenecido a la, yo que he pertenecido a la Comisión del Senado de los Presupuestos para la Comisión Presupuestaria del Senado sobre los Presupuestos Generales del Estado, a mí me tocó defender las enmiendas del Partido Popular, del Grupo Popular. Presentamos en aquel momento 2.000 enmiendas, 2.000 enmiendas, y mi frase que yo le dije al compañero del Grupo socialista fue: hombre, yo creo que de las 2.000 enmiendas alguna, alguna, sólo una, a lo mejor, habremos hecho bien, de 2.000, ¿no? Bueno, pues parece ser que no habíamos hecho bien ninguna de las 2.000. O sea, las 2.000 nos fueron rechazadas de las propuestas que hacíamos desde el Grupo Popular. Y en Castilla La Mancha, pues también me parece si hemos presentado, les hemos presentado enmiendas y tampoco se nos ha hecho ningún caso. Pero en cualquier caso cogemos el guante e intentaremos presentar unos presupuestos lo antes posible. Y de hecho ya estamos, nos estamos poniendo. Por último, en el tema de la de la estabilidad política. Bueno, evidentemente no seré yo el generador de la inestabilidad. No seré yo, desde luego. Probablemente serán otras personas las que generan esta inestabilidad política en el municipio. Yo distinguiría dos cosas, porque evidentemente eso ha generado una confusión





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

y afecta probablemente a la planificación, ¿vale?, pero desde luego lo que no afecta, no admito, es que afecte a lo que es la capacidad operativa diaria, es decir, diariamente se ha estado haciendo todos los temas de las, de los mantenimientos de las vías públicas en la medida de las posibilidades. No se ha hecho un Plan de Asfaltado porque, como ustedes saben, con los presupuestos que quedaban en el Ayuntamiento y con el inicio de la, de tener que pagar, empezar a pagar la deuda del préstamo que ustedes solicitaron y la deuda que han dejado, eso nos llevó a que la inversión en el año 2024, el capítulo de inversiones se fue directamente a cero, cero Inversiones. ¿Por qué? Pues porque ha habido que pagar pues alrededor de 600.000 euros, más de 600.000 euros en el capítulo de amortización de capital de intereses de esas deudas que teníamos. Y eso limita muchísimo la capacidad de inversión del Ayuntamiento. Pero desde luego lo que son el funcionamiento diario, no se ha producido ninguna, ningún retraso en ninguna de las actividades para nada. Nosotros, en cuanto a lo que pregunta, pues efectivamente hemos tenido una serie de reuniones o contactos o como lo quiera llamar, entre los tres grupos que estamos en el equipo de gobierno, no en el equipo de no gobierno, sino en el equipo de gobierno, y entre los tres grupos que estamos, hemos llegado a una serie de acuerdos, fundamentalmente en las formas de enfocar y en las formas de trabajar, para darle quizá una mayor afinidad a muchos de los temas. Siempre es complicado entre tres grupos mantener, mantener un equilibrio, pero bueno, tenemos, desde luego, la voluntad y tenemos, según me consta, porque yo he estado en todas las reuniones de los diferentes grupos, tenemos el compromiso personal de los nueve miembros que estamos en el equipo de gobierno, compromiso personal de los nueve miembros que estamos en el equipo de gobierno de sacar adelante todos los temas que tenemos en cartera. Hay algunas cosas que, claro, que usted la pone siempre una coletilla que utiliza, como por ejemplo el tema de la piscina. Creo que le dije que en el tema de la piscina parece mentira que lo siga usando. En el tema de la piscina tuvimos un primer recurso después de sacar a concurso la licitación, tuvimos un primer, tuvimos un primer recurso a lo que es la licitación de procedimientos, el cual se sancionó a favor nuestra, y cuando ya estaba sancionado a favor nuestra hemos tenido un segundo recurso, en este caso a la adjudicación. Y en este momento lo que estamos es esperando a que desde el Tribunal de Contratación, el tribunal que pertenece al Ministerio de Economía y Hacienda, resuelva ese recurso, y con lo que nos diga el tribunal será con lo que actuaremos. Nosotros esperamos que la resolución nos sea favorable, como ha sido la anterior, pero tenemos que esperar, evidentemente, creo yo, no sé si usted me recomienda que abra la piscina independientemente de lo que diga el tribunal o no. Sí, sí, no sé, a lo mejor usted me puede decir, oiga, mire usted,





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

sálteselo que diga el Tribunal de Contratación y abra la piscina. Yo, desde luego, no es mi forma de trabajo ni es mi estilo. Entonces estamos en esa situación. Ahora, ahora me contestará. Es decir, que va cogiendo pequeñas cosas, pero que no tiene muchísimo, muchísimo sentido. Por lo tanto, el equipo de gobierno está perfectamente comprometido con los vecinos de El Casar. Sigue trabajando día a día, día a día, perfectamente. Ayer precisamente pasaba yo por él, y me congratulaba, porque pasaba por la avenida de los Arenales, en toda la zona del colegio que estaba en su día hecha una porquería, con muchísimos baches y muchísimos agujeros, y se ha estado llevando a cabo una acción muy importante y muy interesante, y ha quedado, la verdad, es que bastante bien y bastante estabilizado toda esa calle y ahora pensamos seguir con alguna que otra. Entonces, bueno, eso era un poco lo que quería. No entiendo tampoco lo que me cuenta ahora de la Cuenta General, porque la Cuenta General, dice usted, la Cuenta General ya se aprobó en el último Pleno, con lo cual ya está aprobada. Se enviará a, se enviará a donde haya que enviarla, y ya está. Y luego, en cualquier momento, si quiere, cuando quiera, lo comentamos, quedamos y lo comentamos y vemos un poco, porque mezcla un poco toda la parte de lo que es la inversión con el gasto, y pues creo que hay que diferenciar bien lo que es inversión de lo que es el gasto. Y usted, pues mezcla muchas cosas, que es un gasto, una gran inversión y las que son inversión con las demás. Bueno, pues eso es lo que tenía que decir en esta primera intervención. Tienen ustedes ahora el turno de réplica. No con tanto tiempo como en la primera intervención.

Interviene en quinto lugar, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:

Bueno, la verdad es que usted siempre quiere hacer ver que me equivoco en la manera de exponer mis cosas y yo creo que soy muy clarita. Fijese la carita de usted realmente está haciendo la realidad de la que hay, tres grupos de, para mí y para muchos, del nuevo equipo de gobierno, efectivamente, tres grupos políticos han necesitado ustedes para que no gobernara en esta legislatura. ¿Cierto? Eso es la única cosa que más o menos ha dicho de verdad en toda esta exposición que ha hecho. Y le voy a decir una cosa, usted dice que le sorprende una moción de censura y que todo, que este equipo está fenomenal y tal, y usted olvida que la moción de censura fue hace un mes y que no la propongo yo, señor Alcalde, pese a todo lo que usted ha querido decir y lo que usted quiera verter, dos no discuten si uno no quiere, pero aquí, en Roma y Sebastopol. Dos no discuten si uno no quiere, y yo para hacer una moción de censura, obviamente me la tienen que proponer y tenemos que consensuar y, obviamente, claro, yo estoy totalmente de acuerdo, porque creo que usted está haciendo una mala gestión, creo que usted no es capaz de liderar este equipo, porque creo que usted está





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

haciendo, como ya le he dicho, acopio de una legislatura basada en politizar todo. Entonces usted tiene un enemigo que se llama Vox, usted se lo quiere cargar porque es su enemigo. Yo no soy su enemigo. Su enemigo es Vox, y lo sabe usted, y desde el primer momento se la quiere cargar. Fíjese si hablo yo clarito cuando me pongo, por eso no tergiverso con ingresos, gastos e inversiones, no, no, yo hablo clarísimo. Esa es la realidad de lo que ocurre. ¿Y cómo se lo quiere cargar? Pues obviamente usted le limita su trabajo para que parezca que son súper nefastos, y entonces usted lo que hace es a otra parte, a otro equipo con el que usted gobierna, que no quisiera utilizar una palabra inapropiada, no sé cómo para no incurrir en una falta de respeto, pero bueno, sí, se hace usted valer de otros para poder gobernar y para poder tirar hacia adelante y obtener mejores beneficios a lo largo de una legislatura que está vacía. Diga usted, Arenales, ¿o qué calle ha dicho que ha bacheado? ¿bacheado, cuál? La calle La de la Cera, ¿dónde reside, ¿quién, ¿cómo? Es que hay cosas que no he entendido muy bien, que mientras ustedes pierden el tiempo en discutir, en dejarse usted la piel, como dijo usted, me voy a dejar la piel en que este equipo funcione. Pues usted no se tiene que dejar la piel en que este equipo funcione, este equipo tiene que funcionar, ustedes ya lo pactaron ante el notario, usted lo que se tiene que dejar la piel en trabajar y en hacer que este municipio avance, es que otra vez nos vamos a someter a una parálisis en el municipio, otra vez, porque ya lo hizo usted en su otra legislatura. Eso sí, fiesta que no falte, que primero, que yo estoy muy a favor siempre, y usted lo sabe, de la fiesta y de propuestas culturales y de lo que usted quiera, pero hombre, sin olvidarnos de que hay cosas mucho más importantes y que están abandonadas. Y usted lo sabe. ¿Usted se da una vuelta por el municipio? Porque si usted se da una vuelta por el municipio y usted va a hacer compras en los locales del municipio, de verdad, o la gente es muy falsa o usted tiene tapones en los oídos. Muchísimas gracias. No tengo más que decir. Entiendo que va a intervenir mi compañera.

Interviene, D<sup>a</sup>. Ainhoa Carpintero Sobrino:

Sí, bueno, por una parte, en cuanto a la propuesta, bueno, espero también a lo que digan los concejales, pero si no, en cualquier caso pues seremos flexibles, evidentemente para continuar y mejorar en nuestra labor.

Interviene, D. José María Díaz Álvarez:

Muy bien. Dos matizaciones. Sobre el presupuesto. Primero, el presupuesto nacional de 2024 no está prorrogado, ni 2023, se encuentra en Las Cortes.

Interviene, D. José Luis González La Mola:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

El de 2024 no.

Interviene, D. José María Díaz Álvarez:  
Sí, sí.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
El nacional. El de 2024 está prorrogado. Yo creo que esta es la segunda prórroga que se hace, la del 25 es la segunda prórroga. Pero vamos, lo miraré.

Interviene, D. José María Díaz Álvarez:  
En relación a lo que usted nos decía sobre la amortización del 2024. Hablaba de 600.000, amortización del 2024 que dejamos fueron 472.000, que representa sobre el presupuesto 3,1%. O sea, nulo impacto tiene en el presupuesto la amortización que, además, para 2025, sale, no sé el número exacto, pero sale que es menos de 400.000, 380, o algo así. Nada más.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
Bien, muchas gracias. ¿Por parte del grupo Contigo? No hay ninguna intervención. ¿Por parte del grupo Vox? Tampoco. Bueno, pues yo por parte del Grupo Popular sí quería comentar un par de cosas, algunas de las que me acaba. Lo del presupuesto lo miraré. Yo pienso que es la segunda, es la segunda prórroga. O sea, por lo tanto, si es la segunda prórroga, o sea, yo creo que vamos a estar con presupuestos del 25. O sea, el presupuesto del 23 se aprobó, en el 24 no se aprobó, y en el 25 no se ha facultado. O sea, la segunda, pero tampoco, igual, es decir. Efectivamente. Y la cifra no la tengo. La podría ahora mirar, no la tengo aquí, pero ya se lo comunicaré y le diré cuál, le diré cuál ha sido exactamente la cifra de, la cifra de la amortización, que yo creo que este año se ha ido por encima. Pero claro, he hablado de todos los, de toda la deuda. La amortización de toda la deuda del Ayuntamiento se ha ido por encima de los 600.000. Lo miraré, lo miraré después y se lo pasaré la cifra exacta. Hablo del año. Hablo del año, hablo del año 24. Son cuatrocientos. Treinta

Interviene en sexto lugar, D<sup>a</sup>. Corinne Basarot Martín Toledano:  
No, ya está, ya está. Ha salido ya, está aprobado para el 25. O sea, dos años de prórroga. Este es su segundo año de prórroga.

Interviene, D. José Luis González La Mola:  
Sí, puede ser. Lo que pasa que, efectivamente, uno prorroga los presupuestos, pero, aunque esté prorrogado los del 25, quiero decir, si ahora llegan en el mes





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

de marzo, consiguen aprobar unos, se aferran y ya está. Y lo otro ya le digo, la cifra se la pasaré exactamente. Yo hay un par de cosas que me gustaría comentarle a la señora Valle. Dice que nosotros nos hemos tenido que reunir tres partidos para que no gobernara el Partido Socialista. ¿Sabe usted cuántos partidos se han tenido que reunir para que no gobierne el PP en España?

Interviene, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:  
Pero que yo estoy en El Casar.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Sí, sí, pero se lo digo yo. Yo estoy en mi turno de mala. Yo estoy en mi turno de palabra. ¿Saben ustedes cuántos partidos? Porque me parece que son siete. Pero, además, los de Bildu, grupos independentistas de Cataluña, ¿verdad? Por favor, por favor. Llevamos el Pleno muy bien. No, le digo que, es que el argumento. Usted cíñase a respetar a la persona que está en el turno de palabra. A eso es a lo que se tiene que ceñir. Le repito que usted me echa en cara que hemos necesitado hacer grupos para que no gobierne el PSOE, yo le digo a usted que ustedes a nivel nacional han necesitado siete partidos para que no gobierne el PP. Siete partidos. Yo no tengo ningún interés, ningún interés en cargarme a Vox, porque no tengo el más mínimo interés en cargarme a Vox. Es más, no sé si hoy, luego la publicaremos, no sé si se ha leído la última encuesta que ha publicado ayer La razón, donde le da, donde le da, donde le daba, donde les daba razón al PP. Y hay una encuesta, una respuesta de un periódico, como hay muchas, y bueno, pues mire usted, parece que no le ha sentado muy bien. ¿Me quiere dejar hablar? No empecemos. Que no empecemos. Vale, pues si usted lo quiere, le llamo al orden por primera vez, porque ya lo que, es que es lo que va buscando. Déjeme que termine. Yo no he sido yo el que ha utilizado estos argumentos, los utiliza usted, lo pone encima de la mesa y cuando luego se los debato. Mire usted, se lo vuelvo a repetir, en la famosa encuesta que ha publicado La Razón, le da 15 diputados al Partido Socialista, 14 diputados al Partido Popular y cuatro diputados a Vox. ¿Eso qué quiere decir? Pues que, si queremos gobernar, si queremos gobernar, tendremos que. No, 17 al Partido Socialista, cuatro a Vox y 14 a PP. ¿Eso qué quiere decir? Pues que estamos obligados, estaremos obligados a entendernos, con lo cual se equivocan ustedes en esta teoría. Porque dice usted de que yo. Yo, primero, es que no tengo enemigos políticos, no tengo enemigos. Tengo adversarios, como mucho, porque ni ustedes son mis enemigos, desde luego, para mí son adversarios políticos, pero no enemigos. Y esa es una cosa que debería usted, que debería usted mirar. Se lo vuelvo a decir. También le puedo explicar cómo nosotros en la legislatura del 19 al 23,





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

habiendo ganado las elecciones, pues nos tuvimos que ir a la oposición, y no pasó absolutamente nada. Nos fuimos a la oposición y ya está. Y del. No, quería, quería ya terminar. Y, para terminar, yo entiendo, yo entiendo, yo entiendo cuál es el problema que tiene usted. El problema que tiene usted, yo se lo he dicho y lo he publicado, usted tiene un problema y es que no ha digerido, no ha sabido digerir los resultados electorales que ha habido en El Casar, no en otro sitio sino en El Casar, y en toda España, porque creo que usted pues pertenece a un partido que. En El Casa hubo unos resultados políticos que dijeron que se quería que se gobernara en El Casar de una forma. Y esa es la forma. Y usted lo que tiene que hacer es asumir que esos son los resultados, y ya está. Ese es el, eso es lo que usted tiene que asumir y que no ha asumido todavía, pero no monte historias. Yo entiendo que a usted lo que le gusta es enredar y decir que yo me quiero cargar a Vox, me quiero, por favor. Me quiero cargar a Vox. Y le voy a pedir, por último, por último, ya para terminar, sí le voy a decir una cosa, yo ya sé que a usted El Casar le importa un pimiento, un pimiento le importa. Y, de hecho, por eso lo hace.

Interviene, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:

Le voy a pedir que retire esa expresión porque creo que eso es injusto. Injusto.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Es lo mismo que dice usted a mí. Le importa un pimiento. Déjeme. La llamo al orden por segunda vez. Déjeme, porque no puedo terminar mis interrupciones. La llamo a la orden por segunda vez, y se lo vuelvo a repetir, mire usted, si usted no va a hacer, porque no lo va a hacer, porque le importa un pimiento lo que ocurra en El Casar, si no va a hacer una oposición en positivo, porque no la va a hacer, va a estar siempre enredando en el negativo, sí le voy a pedir una cosa, y es que por lo menos no moleste. No moleste. Si usted no quiere hacer oposición en positivo, por lo menos no moleste. Quédese ahí tranquilamente sin molestar. Muy bien, y con esto, pues damos por terminado y finalizado este Pleno.

En El Casara fecha de firma electrónica.

